



APRUEBA REALIZACION DEL XXXVI  
CONCURSO REGIONAL DE CUECA,  
ENSEÑANZA MEDIA, AÑO 2015.

DECRETO N° 421 /

TEMUCO, 15 JUL. 2015

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N°4.819 del 11 de diciembre del 2014, que aprueba el presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2015.
3. ORD. N° 280 del 12/03/2015 de Alcalde de la comuna de Temuco, solicitando a SECREDOC., la realización del XXXVI Concurso Regional de Cueva, Enseñanza Media.
- 4.- Autorización de SECREDOC. De fecha 01 /06/2015.-
5. Bases XXXVI Certamen Escolar de Cueva Básica Urbana, Rural y Enseñanza Media 2015, Convocatoria de MINEDUC.
6. PADEM 2015, nombre programa "Desarrollo Artístico Cultural 2015"y Calendarización anual de actividades.
7. Ley N° 19.886, sobre compras públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Qué, el Departamento de Educación, a través de la Coordinación Extraescolar Temuco, con el patrocinio del MINEDUC, convoca a todos los estudiantes del Sistema Escolar Municipal, tanto de Básica Urbana- Rural y de Enseñanza Media diurna y vespertina que cumplan con los requisitos establecidos en las bases establecidas por el MINEDUC, para participar en los Certámenes Comunes, Provinciales, Regionales y Nacionales del XXXVI Certamen de Cueva 2015, (ver anexo 1).
- 2.-Que, mediante el ORD. N° 280del 12/03 /2015, indicados en el visto 3 dirigido a SECREDOC, se ha solicitado por el Sr. Alcalde de la comuna, la autorización para la realización del XXXVI Campeonato Regional de Cueva a nivel de Enseñanza Media 2015, siendo aceptada por dicha entidad, quedando como sede la comuna de Temuco, para la organización de esta actividad (se adjunta documento).
3. Qué, este Certamen está estipulado en el Programa Desarrollo Artístico Cultural 2015, inserto dentro de la calendarización anual de actividades y lugares de presentación (ver anexo 2 y 3).

14- 913954

4. Qué, para dar cumplimiento a esta programación y uso del presupuesto declarado en el PADEM 2015, se hará vía licitación, cotizaciones, contratos, conforme a normativa de compras públicas contenidas en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento. De esta manera atender las necesidades requeridas para el desarrollo de la actividad programada, tales como: Sonido, iluminación, grupos folclóricos, pasajes y estadía jurados, premios, alimentación, además de la adquisición de materiales para escenografía, marcos, diplomas, galvanos, guitarras, necesarias para la realización del Certamen.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la realización de la actividad XXXVI Concurso Regional de Cueca, Enseñanza Media 2015, que a continuación se detalla y que se ejecutará de la siguiente forma:

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la Actividad              | XXXVI Campeonato Regional de Cueca Escolar Municipal Nivel Enseñanza Media.                                                                                                                                                                                                                                                               |
| A quienes va dirigido               | A toda la comunidad Escolar Comunal, Regional, Padres y Apoderados                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Objetivo General de la Actividad    | Transmitir a través de la cueca el sentimiento de identidad nacional, a través de sus diversas manifestaciones culturales e interpretativas, en este caso modalidad Huasa, con jóvenes estudiantes de Enseñanza Media, elevando a nivel de promesas artísticas los talentos descubiertos que nos representarán en el Campeonato Nacional. |
| Objetivo Específico de la Actividad | Seleccionar la mejor pareja de cueca escolar, categoría Enseñanza Media, para que nos representen en el Nacional de Cueca 2015.                                                                                                                                                                                                           |
| Cobertura estimada                  | 20 parejas de Educación Media, venidas de diferentes comunas de la Región de la Araucanía, para un público aproximado de 2000 personas.                                                                                                                                                                                                   |
| Registro de la Actividad            | Programa, Registro Fotográfico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Fecha de la Ejecución               | Viernes 04 Septiembre 2015.-.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Gasto Programado                    | Hasta \$ 3.148.000.-.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Descripción de Gastos               | Sonido y Amplificación, Generador de respaldo, iluminación, conjuntos folklóricos, alimentación, escenografía, marcos para diplomas, galvanos, guitarras, transporte, atención jurados otros materiales y servicios.<br><b>\$ 3.148.000.-</b>                                                                                             |

**PROGRAMA:**

**FECHA: VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE**

|                     |                                               |
|---------------------|-----------------------------------------------|
| HORA DE INICIO      | 14,30 HORAS                                   |
| 14,30 A 16,30 HORAS | DESARROLLO DEL CERTAMEN                       |
| 16,35 HORAS         | ENTREGA DE DIPLOMAS A TODOS LOS PARTICIPANTES |
| 16,45 HORAS         | ENTREGA DE RESULTADOS POR PARTE DEL JURADO    |
| 17,00 HORAS         | CIERRE.                                       |
|                     |                                               |

- 2. Impútese los gastos originados por el presente decreto de la siguiente forma, \$3.148.000.- cuenta presupuestaria 2152208999, ítem "Otros".
- 3. La contratación de eventos o eventuales adquisiciones se registrarán bajo la normativa de compras públicas.
- 4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto al Departamento de Educación Municipal, por medio de la Unidad Educación Extraescolar representado por su Coordinador Comunal, don Juan Carlos Catalán Pulgar, o quien lo subroge o reemplace.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE



**MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**EZB/HCK/HJA/JCCP/msp**  
DISTRIBUCION:

- Abastecimiento DAEM
- Archivo Unidad
- Oficina de Partes



| REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO |            |
|---------------------------------------|------------|
| ITEM : 215.22.08.999                  | EDUCACION  |
| PRESUPUESTO VIGENTE                   | 37.685.000 |
| MONTO COMPROMETIDO                    | 34.536.105 |
| MONTO COMP.PTE.DCTO                   | 3.148.000  |
| TOTAL COMPROMETIDO                    | 37.684.105 |
| SALDO DISPONIBLE                      | 895        |
| PREAFEC N°1057                        | 09/07/2015 |



ORD:

280

ANT: CAMPEONATO REGIONAL  
DE CUECA

MAT: SOLICITA SEDE

TEMUCO,

12 MAR 2015

DE : ALCALDE DE TEMUCO

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION  
SR. MARCELO SEGURA HERRERA

1. Junto con saludarle, tengo a bien solicitar, nos conceda la organización del **XXXVI Campeonato Regional de Cueva Enseñanza Media 2015**, el que se realizará el día **Viernes 04 de Septiembre** a partir de las 14:00 en el Gimnasio **Bernardo Ohiggins**, ubicado en calle Manuel Bulnes N° 201.

2. La organización del certamen estará a cargo del Departamento de Educación, a través de la Unidad de Educación Extraescolar, quien se coordinará directamente con la Dirección Provincial Cautín Norte.

3.- Esta Alcaldía a través del DAEM., comunal Temuco, cuenta con los recursos financieros para tan importante actividad, siendo la entrada liberada tanto para estudiantes como público en general.

4. Sin otro particular, le saluda cordialmente,

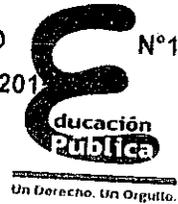


MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

EZB//MSG/JCCP/msp  
DISTRIBUCION:

- Indicada
- Dirección Provincial Cautín Norte
- Oficina de Partes Municipal





*Juan Carlos*  
*[Signature]*  
4/6/15

ANI : Ord. N° 280/12.03.15  
MATERIA : Responde solicitud Certamen Regional de Cueva de Enseñanza Media 2015  
TIPO DE DOCUMENTO : Oficio  
SOLICITUD N° : 1096  
FECHA DE SOLICITUD : 27.05.15

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A : SR ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DON MIGUEL BECKER ALVEAR

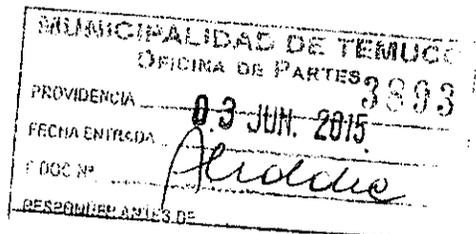
- 1. Informo que se ha recepcionado en esta Secretaría, la solicitud para que la comuna de Temuco, sea Sede del XXXVI Certamen Regional de Cueva Escolar de Enseñanza Media 2015.
- 2. Me es grato comunicarle que dicha solicitud ha sido **aceptada** por esta autoridad, por lo tanto la comuna en comento tendrá la responsabilidad de organizar y desarrollar el Certamen Regional de Cueva Escolar Enseñanza Media 2015.

Para su conocimiento y fines

Saluda atentamente a Usted

*[Signature]*  
MARCELO SEGURA HERNERA  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MSH/PMB/MAFA  
DISTRIBUCION:  
Indicado  
Of. de Partes  
Dpto. Educación Seceduc  
Encargada Educación  
Artística



*[Signature]*  
Adano Saez



## XXXVI CERTÁMENES ESCOLARES DE CUECA BÁSICA URBANA, BÁSICA RURAL Y EDUCACIÓN MEDIA 2015

Anejo 1.-

### 1.- CONVOCATORIA:

La Secretaría Regional Ministerial de Educación a través de su Departamento de Educación y sus Departamentos Provinciales de Educación, con el respaldo Institucional de los Departamentos de Educación Municipal y de los/as Sostenedores/as Particulares Subvencionados/as, convoca a los/as estudiantes de Educación Básica y Media que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases, a participar en los Certámenes Comunes, Provinciales, Regionales y Nacionales del XXXVI (trigésimo sexto) Certamen de Cueca.

Cabe destacar que **éstos son certámenes autogenerados**, que con el **patrocinio** de la Secretaría Regional Ministerial de Educación se mantienen en el tiempo gracias al creciente interés de las comunidades educativas por valorar y desarrollar uno de los patrimonios culturales más significativos del país, la Cueca, Símbolo Nacional.

**El financiamiento de este evento se logra con el respaldo económico de los Departamentos de Educación Municipal, las Coordinaciones Comunales de Educación Extraescolar y la JUNAEB.**

### 2.- MARCO REFERENCIAL

Curricularmente se sustenta en los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Educación Física y Salud, Educación Artística y Educación Musical, además de los Objetivos de Aprendizaje Transversales.

### 3.- BASES DE PARTICIPACIÓN

#### 3.1.- Objetivos Generales:

Promover, difundir y valorar el conocimiento, aprendizaje y práctica permanente de nuestra danza nacional "La Cueca", en todos/as los/as escolares de Básica y Media.

#### 3.2.- Objetivos Específicos:

- a) Estimular al interior de las Unidades Educativas, un trabajo interdisciplinario orientado al aprendizaje, práctica y valoración progresiva de la danza nacional.
- b) Realizar a nivel de primer ciclo un trabajo en base al aprendizaje de danzas folklóricas simples, que son introductorias a la Cueca: Trotes, Chapecados, Porteñas, Repicados, otros.
- c) Incorporar, especialmente en los sectores rurales a la Comunidad Educativa, como agentes transmisores de la cultura, que guardan expresiones

representativas de formas típicas de nuestra danza y que es necesario preservar.

- d) Determinar a través de Certámenes participativos, parejas que representen a su Comuna, Provincia y Región.

### **3.3.- Metas:**

Realizar a lo menos 32 Certámenes Comunales, 9 Provinciales y 3 Regionales, para designar las 3 parejas que representarán a la Región en la Muestra Nacional.

Cabe hacer notar, que para el Ministerio de Educación este certamen es un medio de mostrar el trabajo de base y no un fin como otros eventos (campeonatos), el tener que definir una pareja representativa, por un jurado, permite darle continuidad al certamen, pero en ningún caso significa que esa pareja sea la mejor, considerando que la Cueca es una ficción amorosa donde están en juego los sentimientos.

**Con el propósito de no causar situaciones conflictivas en los/as alumnos/as participantes, es necesario enfatizar que estos certámenes tienen carácter de muestras, en donde un jurado determina la pareja que para ellos/as es más representativa. El tener claridad sobre este aspecto hace más llevadero estos certámenes, los que en algunas oportunidades se ven menoscabados por juicios extemporáneos de personas que no están debidamente informadas de los procedimientos y bases del Certamen, llevándolos a un plano competitivo no deseable.**

### **3.4.- De los participantes:**

Podrán participar todos/as los/as alumnos/as de Educación Básica Urbana y Rural, de Educación Media Humanista, Técnico Profesional y Vespertina de colegios Municipalizados, Particulares Subvencionados y Particulares Pagados, que estén integrados a la Coordinación de Educación Extraescolar.

### **3.5.- De las Categorías y sus Requisitos:**

- Educación Básica Rural:  
Participan alumnos/as de 3º a 8º año Básico y cuya edad no supere los 15 años (nacidos en el año 2000).
- Educación Básica Urbana:  
Participan alumnos/as de 5º a 8º año Básico, cuya edad no supere los 15 años (nacidos en el año 2000).
- Educación Media:  
Participan alumnos/as de 1º a 4º año de Educación Media, Científico Humanista, Técnico Profesional y Liceos Vespertinos. Para todos rige la edad tope de 18 años nacidos hasta el año calendario, 1997.

### **3.6.- De la Vestimenta:**

- Los/as participantes podrán usar la vestimenta que se identifique con el estilo que practican, siendo lo más respetuoso y esmerado en saber guardar nuestras tradiciones.
- En el caso de la vestimenta huasa se enfatiza en que si se usa, sea en forma completa y que el/la bailarín/a se maneje con naturalidad (evitar los disfraces).

- También es permitido en este certamen, que los/as alumnos/as usen uniforme o tenida de calle.

### **3.7.- De la Participación y designación de Parejas:**

Se realiza en cuatro fases regionales:

- Unidad Educativa: Abril a Mayo.
- Fase Comunal: Junio.
- Provincial: 1º a 3º semana de Agosto.
- Regional: 1ª semana de Septiembre.
- Nacional: Septiembre.

A la fase Nacional asistiría la pareja elegida por el Jurado Regional en la categoría que corresponda, si la pareja desiste se delega en las opciones siguientes.

### **3.8.- De la Selección en las Fases de Unidades Educativas y Comunal Marzo a Junio:**

Cada Unidad Educativa en su fase interna definirá el sistema a utilizar en la determinación de la pareja representativa, procurando privilegiar la mayor participación de alumnos/as en la organización del certamen y en la difusión y enseñanza de la Cueca (Formación de Clubes de Cueca).

En la fase Comunal, será la Coordinación de Educación Extraescolar, con la participación y respaldo de los asesores de grupo, la que determine el sistema, fechas, y animación de la Etapa Comunal, comunicando a todas las unidades participantes con la debida anticipación. Se recomienda evitar toma de decisiones unilaterales que puedan causar molestias a Nivel de las Unidades Educativas.

#### **ETAPA PROVINCIAL**

En esta fase clasifican 5 parejas por categoría, las que pasan a la fase regional. Este Certamen es programado y difundido por cada Coordinación Comunal de Educación Extraescolar, en que se desarrollará el evento provincial. La comuna sede de esta fase debe informar, al día siguiente de realizada la clasificación de las 5 parejas, al nivel regional y comuna sede regional.

#### **ETAPA REGIONAL**

Participación de las parejas representativas Provinciales, las que deben ser oportunamente informadas, por la comuna sede. El Certamen lo organizará la comuna que hubiere solicitado a SECREDOC realizar esta muestra regional del baile nacional.

### **3.9.- De los Jurados de los Certámenes Provincial y Regional:**

- El Jurado en cada evento Provincial y Regional, estará compuesto por 3 personas, las cuales para el caso de la Provincia **se propone** en lo posible no sean de la misma provincia, pudiendo ser de las dos restantes.
- En el Certamen Regional los/as jurados, serán elegidos de las comunas que queden fuera del Concurso en la Etapa Provincial; uno por cada provincia, debiendo cautelar, la Coordinación de Educación Extraescolar, que la persona elegida que asume tenga la experticia que el cargo requiere. Y asumir la responsabilidad del traslado de esta persona a la sede regional que corresponda.
- La determinación de los Jurados es inapelable.

### **3.9.1.- De la Reunión Técnica:**

- Luego de cumplido el trámite de Registro de las Parejas por el/la Docente Asesor, al llegar a la sede para entrega de credenciales y determinar el estilo de cueca que mostrará la pareja, se efectúa la reunión según horario estipulado por la sede, efectuándose el sorteo de participación y designación de los conjuntos.
- A la reunión técnica, sólo tiene acceso el/la docente asesor/a responsable de la pareja, que está acreditado en la planilla de inscripción. El/la coordinador/a de evento deberá cautelar que esto se cumpla en las sedes para ir formando un real concepto de disciplina y respeto por las bases establecidas, lo que facilita la transparencia y seriedad de los certámenes.
- En esta reunión el/la Coordinador/a responsable del certamen da la bienvenida a los/as docentes asesores/as participantes y entrega explicaciones técnicas sobre el procedimiento de evaluación y se procede a sortear el orden de participación de conjuntos y parejas que podrán ser identificados con el nombre de la Comuna.

### **3.9.2.- De las Modalidades, Estilos y Compases:**

| <b>MODALIDAD</b> | <b>ESTILO</b>       | <b>COMPASES</b> |
|------------------|---------------------|-----------------|
| Básica Rural     | Campechina Lugareña | 52              |
| Básica Urbana    | Huasa               | 48              |
| Educ. Media      | Huasa               | 48              |

### **4.- DISPOSICIONES GENERALES**

- 4.1.- Las parejas elegidas en la Etapa Provincial viajarán a las sedes Regionales a cargo de un/a docente.**
- 4.2.- Los gastos de traslado como los medios a utilizar son de responsabilidad de la Comuna participante.**
- 4.3.- Las Sedes Regionales, se responsabilizarán de la Organización del Certamen, de la alimentación de cada representación Comunal, conformada por la pareja y el Docente Asesor.**

#### **NOTA FINAL:**

Siguiendo una tradición de este certamen, cada pareja deberá llegar al encuentro con un obsequio para el intercambio de presentes, en lo posible artesanal y representativo del lugar. El costo no debe superar los \$5.000.-

**ANEXO 2.-**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: "DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL 2015"**

**DIAGNÓSTICO:**

Considerando las actividades realizadas a la fecha a través de Muestras y Eventos de la Calendarización programada para el año 2014 podemos afirmar sin temor a equivocarnos que esta Unidad Extraescolar ha tenido un notable incremento de participación en el ámbito de la Cultura y Difusión Artística, logrando una fuerte cohesión grupal a través de la participación en actividades pictóricas de declamación de danza, musicales, etc. que por mucho tiempo se realizaban solo al interior de los establecimientos, sin una mirada de imagen corporativa, pues bien, esta imagen hoy se proyecta de otra manera, primero con el apoyo económico y el reconocimiento de nuestras entidades educativas y administrativas sobre la importancia de desarrollar propuestas significativas y atractivas para nuestros alumnos y alumnas en el ámbito de la Cultura juvenil.

Es imperativo sí, elevar aún más el nivel de calidad en algunas disciplinas artísticas y culturales, para lo cual es importante entregar los recursos económicos necesarios para el logro de las deficiencias que hemos detectado como Unidad Extraescolar, y que van en beneficio directo de un desarrollo más integral de nuestros niños y niñas, que esto se logra con el apoyo de personas expertas en la materia lo que amerita la petición de monitores.

En definitiva hemos logrado aumentar la cobertura en cuanto a: Participación de las Escuelas tanto Urbanas como Rurales, de los Liceos y Jardines Infantiles en las actividades planificadas; Existiendo mayor presencia de los padres y apoderados en cada una de los encuentros y eventos planificados; hemos logrado que en cada una de estas actividades esté la presencia de los medios de comunicación lo que ha permitido mostrar la otra cara de la Educación municipal, en donde existen grandes talentos en diferentes ámbitos y que la comunidad temuquense ha sabido apreciar y valorar en su real dimensión.

Se suma para este año actividades medioambientales, salidas a terreno, tanto a nivel local como visita a otros sectores regionales

| METAS                                                                                                                                                                                              | ACCIONES                                                                                                                                                                                     | CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO |  |  |  | RECURS O M\$ |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--|--|--|--------------|
|                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                              | CODIGOS                     |  |  |  |              |
| 1. Desarrollar, en los Establecimientos Municipales, Básica Urbana / Rural, Liceos, y Jardines Infantiles, la práctica de actividades y realización de eventos y certámenes artísticos relevantes; | 1.1. Realización de Encuentros y Muestras Escolares de: Cuento y Poesía, de Danza, de Pintura, Talleres instrumentales, de Conjuntos folklóricos,, de Teatro, Navideños, Saludo a la patria, |                             |  |  |  | 3.500        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |  |  |  |                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|---------------------------------------|
| <p>tanto al interior de las Unidades Educativas como en su proyección hacia la comunidad escolar y opinión pública de Temuco.</p>                                                                                                                                                                                                                               | <p>Muestras Tecnológicas, Semana del Párvulo- desfiles.</p> <p>1.2.- De Competencias: Concursos de Cueca Comunal /,Regional y 3º Versión del Festival del Cantar Estudiantil Municipal en las categorías E. Básica, E. Media y Docentes (considerar alimentación, transporte, adquisición materiales y otros).</p> <p>1.3.- Realización de actividades medioambientales, locales, regionales.</p> |  |  |  |  | 12.000                                |
| <p>2. Realizar actividades artístico culturales con las escuelas del sector Urbano y Rural, con invitaciones a (Escuelas –Liceos-Universidades) permitiendo la interacción y el estrechar lazos de sana convivencia entre los alumnos y alumnas del sistema escolar. Adquisición de materiales (diplomas,galvanos,otros estímulos, materiales y servicios).</p> | <p>2.1.- Feria Costumbrista: Muestras de baile, de canto, juegos tradicionales, degustación de comidas típicas.</p> <p>2.2.- Encuentro de grupos musicales, y o vocales, destacando elementos culturales propios del entorno, afinares campesinos, danzas, costumbres etc.</p>                                                                                                                    |  |  |  |  | 1.000                                 |
| <p>3. Apoyar con insumos la práctica de expresiones artísticas en los Establecimientos con mayor vulnerabilidad social y a los Talleres y Grupos culturales destacados del Sistema de Educación Municipal.</p>                                                                                                                                                  | <p>3.1. Entrega de material artístico a los Establecimientos con más carencias, y que destaquen por su participación en actividades insertas en la programación anual. Compra de materiales y entrega de ellos.(guitarras- flautas-percusiones, etc).</p>                                                                                                                                         |  |  |  |  | 200                                   |
| <p>4.- Aumentar cobertura y representatividad de nuestro Sistema Educación Municipal, a través de presentaciones de nuestra Banda Instrumental Escolar Municipal en diversas comunas de la Región, y en encuentros a nivel Nacionales e Internacionales.</p>                                                                                                    | <p>5.1.- Adquisición de instrumentos, accesorios musicales, otros materiales y servicios.</p> <p>5.2.- Mantención de instrumentos musicales y accesorios.</p> <p>5.3.- Arreglos, adquisición de uniformes y otros materiales.</p> <p>5.4.- Movilización, pasajes y giras</p> <p>5.5.- Alimentación</p>                                                                                            |  |  |  |  | 1.800<br>800<br>600<br>1.800<br>2.000 |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |  |  |  | <b>M\$ 23.700</b>                     |

**DAEM**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**Programa de Cultura y Difusión Artística 2015****Calendarización anual de Actividades y lugares de presentación.****ANEXO 3**

| <b>PROPUESTA DE ACTIVIDADES</b>                                           | <b>LUGAR DE PRESENTACIÓN</b>                                                                     | <b>FECHA Y HORA</b> | <b>ESCUELA de APOYO</b> |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Diagnóstico en terreno, realización catastro actividades escuelas/liceos. | Visita a las Escuelas y Liceos Entrega de fichas a Directores (as) para completación y registro. | <b>MES DE MARZO</b> |                         |

|                                                                |                                      |                                                                                                                                              |                          |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|                                                                |                                      |                                                                                                                                              |                          |
| <b>10.-FESTIVAL DEL CANTAR ESTUDIANTIL</b>                     | Gimnasio B. O'Higgins                | <b>SEPTIEMBRE:</b><br>Miércoles 30 y jueves 1º de <b>OCTUBRE.</b><br>(casting <b>miércoles 23 de septiembre</b> en Biblioteca Galo Sepúlveda |                          |
| <b>11.-MUESTRA DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA: PINTURA Y MÚSICA.</b> | Plaza de Armas Frontis Municipalidad | <b>OCTUBRE:</b><br>Miércoles 14 y Jueves 15<br>Desde las 09,00 a 17,00 horas, ambos días.<br>(INAUG.MIERCOLES 11,00 HORAS)                   | <b>ESCUELA TRIGALES</b>  |
| <b>12.- MUESTRA DE TEATRO</b>                                  | Aula Magna UCT.                      | <b>NOVIEMBRE:</b><br>Jueves 05<br>14,30 horas                                                                                                | <b>LICEO G. MISTRAL.</b> |

|                                                                                                |                                                |                                                     |                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>13.- MAGNO<br/>EVENTO.-<br/>CULTURA Y<br/>DEPORTE</b>                                       | Teatro Municipal                               | <b>NOVIEMBRE:</b><br>Miércoles 11<br>14,30 horas.   |                                |
| <b>14.- DESFILE<br/>DE LA<br/>EDUCACIÓN<br/>PARVULARIA</b>                                     | Plaza Aníbal Pinto<br>Frontis<br>Municipalidad | <b>NOVIEMBRE:</b><br>Jueves 19 a las 12,00<br>horas |                                |
| <b>15- MÚSICA<br/>RURAL.</b>                                                                   | Escuela Collimallín                            | <b>DICIEMBRE:</b><br>Jueves 04<br>10,30 horas       | <b>ESCUELA<br/>COLLIMALLÍN</b> |
| <b>16.- MÚSICA<br/>EN LA PLAZA,<br/>CON LOS<br/>NIÑOS<br/>CANTORES DE<br/>LA<br/>ARAUCANÍA</b> | Plaza Aníbal Pinto                             | <b>DICIEMBRE:</b><br>Miércoles 23<br>19,30 horas    |                                |

|                                       |                                                |                                                                |                  |
|---------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------|
|                                       |                                                | PREMIACION :17,00 HORAS                                        |                  |
| <b>5.VACACIONES EN INVIERNO</b>       | <b>VOLCAN LONQUIMAY</b>                        | <b>JULIO:<br/>Lunes 13 y Miércoles 15 de 08,30 a 20 horas.</b> |                  |
| <b>6.- SALUDO A LA PATRIA</b>         | Plaza Aníbal Pinto<br>Frontis<br>Municipalidad | <b>SEPTIEMBRE:<br/>Martes 01<br/>12,00 horas.</b>              |                  |
| <b>7.-REGIONAL DE CUECA E. MEDIA.</b> | GIMNASIO BERNARDO OHIGGINS.                    | <b>SEPTIEMBRE:<br/>Viernes 04<br/>14,45 Horas</b>              | ESCUELA TRIGALES |
| <b>8.-MUESTRA DE FOLKLORE URBANO</b>  | Escuela Villa Carolina                         | <b>SEPTIEMBRE:<br/>Miércoles 09<br/>10,30 horas</b>            | VILLA CAROLINA   |
| <b>9.-MUESTRA DE FOLKLORE RURAL</b>   | Escuela Boyeco                                 | <b>SEPTIEMBRE:<br/>Viernes 11 a 10,30 horas</b>                | ESCUELA BOYECO   |

|                                                 |                                       |                                                                                                                                                                             |                                 |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>1.- MUESTRA<br/>DECLAMACIÓN<br/>POÉTICA.</b> | AULA MAGNA<br>UFRO                    | <b>MAYO:</b><br>MIERCOLES 06                                                                                                                                                |                                 |
| <b>2.- DÍA DEL<br/>PATRIMONIO<br/>CULTURAL</b>  | Gimnasio Escuela<br>Alonso de Ercilla | <b>MAYO:</b><br>Viernes 29<br>Hora: 14,30(ya que se<br>celebra el último<br>domingo de Mayo).                                                                               | ESCUELA<br>ALONSO DE<br>ERCILLA |
| <b>3.- MUESTRA<br/>DE DANZA</b>                 | Aula Magna UCT.                       | <b>JUNIO:</b><br>Jueves 18 14,30 horas                                                                                                                                      | ESCUELA<br>LLAIMA               |
| <b>4.-CONCURSO<br/>COMUNAL DE<br/>CUECA</b>     | Gimnasio<br>Bernardo<br>O'Higgins     | <b>JULIO:</b><br>Miércoles 1º Básica<br>Urbana y Educ. Media<br>14,30 horas.<br>Jueves 2 de Julio.<br>Básica Rural, finalistas<br>de básica Urbana Y<br>Media: 14,30 horas. |                                 |